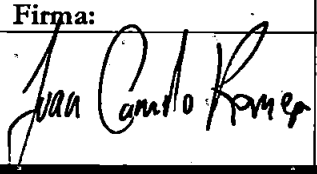
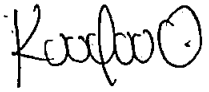
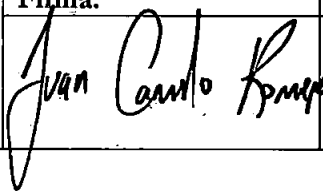
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	**FORTALECER EL ESTATUS SANITARIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE APOYO EN EL MARCO DEL SEGUNDO CICLO DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y LA BRUCELOSIS BOVINA, CONTRIBUYENDO ASÍ AL DESARROLLO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CADENA GANADERA DURANTE LA VIGENCIA 2026.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**Contratación directa**

Ítem (del presupuesto)	1
Denominación de bien o servicio (ENTIDAD)	Servicio de vacunación animal - 70122006
Descripción general	Servicio de vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina para 2625 cabezas de ganado bovino y bufalino. 1. Planeación y coordinación • Revisión del calendario nacional de vacunación (definido por el ICA). • Reunión con comités locales de ganaderos y entes territoriales. • Identificación de zonas y predios priorizados. • Asignación de brigadas vacunadoras (personal capacitado y acreditado). 2. Gestión logística • Adquisición y distribución de biológicos: vacunas contra fiebre aftosa y brucelosis (esta última solo para hembras entre 3 y 8 meses). • Alistamiento de insumos: jeringas, termos, hielo seco, etiquetas, formatos de registro, EPP. • Garantizar la cadena de frío para el transporte y almacenamiento de las vacunas. • Medios de transporte (revisión de documentos al día). 3. Socialización y sensibilización • Comunicación a ganaderos sobre fechas, requisitos y obligatoriedad de la vacunación. • Uso de medios locales: radio, redes sociales. 4. Ejecución de la vacunación • Despliegue de brigadas a los predios. • Verificación de condiciones del animal. • Aplicación de la vacuna:

	○ Fiebre aftosa: todos los bovinos y bufalinos sin distinción. ○ Brucelosis: únicamente hembras de 3 a 8 meses con vacuna RB51 o Cepa 19 (según normativa). • Registro de datos en el RUV. 5. Certificación y reporte • Emisión del certificado de vacunación por predio. • Consolidación de reportes diarios por brigada. • Cargue de la información en el sistema del ICA o en los formularios exigidos por la autoridad. • Envío de informes técnicos y financieros. 6. Supervisión y control • Acompañamiento técnico del ICA o gremios ganaderos. • Visitas aleatorias para verificar cumplimiento y calidad de la vacunación. • Revisión del cumplimiento de cobertura mínima. 7. Evaluación y cierre • Análisis de resultados del ciclo. • Informe final.

I. FIRMAS RESPONSABLES			
	Firma:	**Nombre:**	**Cargo:**
APROBÓ		**Juan Camilo Romero Rodríguez**	**Secretario de Despacho – Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**
	Firma:	**Nombre:**	**Cargo:**
ELABORÓ		**Karen Lucero Doncel Umaña**	**Profesional de Apoyo Contratada**
	Firma:	**Nombre:**	**Cargo:**
REVISÓ		**Juan Camilo Romero Rodríguez**	**Secretario de Despacho – Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente**

ALCALDIA DE MONTERREY CASANARE
15D - SECRETARÍA DESARROLLO ECONÓM
AL CONTESTAR CITE ESTE NO. 005706-E
Oct 02/2026 09:21
Folio:1 de 1
Tipo:SOLICITUD

Construyendo Futuro

COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY

NIT. 844.001.137-7

Monterrey, Casanare 01 de octubre de 2026

Para Descargar proyecto

Señor
Alejandro Ballesteros Rivera
Alcalde Municipal
Ciudad

Cordial saludo,

Agradeciendo de antemano su amable y generosa colaboración, nos permitimos invitar a su administración a continuar brindando su valioso apoyo en la ejecución del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina. Para el segundo ciclo de vacunación año 2026, el servicio de vacunación tiene un costo total de $15.213 por animal. (No incluye valor del biológico, el cual es asumido por el ganadero).

Lo anterior para que sean tenidos en cuenta en la asignación de los recursos por parte del Municipio como apoyo al control de la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en este municipio.

Los valores antes enunciados incluyen los impuestos, tasas, y contribuciones a que haya lugar en el municipio.

Con su apoyo continuaremos alcanzado coberturas del 100% en vacunación en nuestro municipio y mantener el estatus sanitario en nuestra región.

En espera de su amable respuesta.

Atentamente,

Miguel Mateus Mateus
Presidente
Comité de Ganaderos de Monterrey

Calle 17 Nº 4-82 Monterrey – Casanare Cel. 311 2193266 Telefax: 6249278
Email.: ganaderosmonterrey@gmail.com

Powered by CamScanner